Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Secretaría General Técnica

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

CONTR: CONTR CONTR 2021 542479
TÍTULO: SUMINISTRO DE MATERIALES DEL PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE 2021/2022 "
TIPO DE CONTRATO: Suministro
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN EXCLUIDO IVA: Ciento cinco mil veinticinco euros con setenta y nueve céntimos (105.025,79 €)
IMPORTE IVA: Veintidós mil cincuenta y cinco euros con cuarenta y dos euros (22.055,42 €)
IMPORTE TOTAL: Ciento veintisiete mil ochenta y un euros con veintiún céntimos (127.081,21 €).

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

Esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados:

RESUELVE

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

Segundo.- Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto. La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando un solo criterio de adjudicación basado en el principio de calidad -precio, según lo previsto por el artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación del oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SiREC).

Sevilla, a la fecha de la firma
La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 28 de mayo de 2019
La Secretaria General Técnica
Fdo.: María Jesus Gómez Rossi